

NOTA № 192 LETRA; P.S.P

Ushuaia, 24 de Octubre de 2012

Sr. Presidente del	200 0000 (11)
Concejo Deliberante de Ushuaia	CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS
Dn. Damian DE MARCO	Fecha: 2410[12 Hs. [345]
SD	Numero: 308 Fojas: 3 Expte. Nº 206/12
De mi mayor consideración:	Girado:

Me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución, declarando de Interés Municipal el proyecto "BELLEZA ARGENTINA" una muestra fotográfica federal que, de la mano de una productora local, llevará la imagen de Ushuaia a diversos puntos del país entre diciembre de 2012 y julio de 2013.

El mismo se encuentra acompañado de sus fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94º del Reglamento Interno, C.D. 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO Concejal PS P Concejo Deliberante Ushuaia



FUNDAMENTOS

Dos emprendedores locales han elaborado un proyecto que ambiciona llevar la imagen de Ushuaia a diversos paradores del país, de la mano del proyecto "Belleza Argentina". Este proyecto consiste en realizar una serie de Muestras fotográficas, que tiene como finalidad exponer y difundir imágenes en cada uno de los sectores turísticos de la Argentina.

Los fotógrafos que llevarán a cabo esta tarea, David Emmanuel ROLDAN y Edgar SAEZ se proponen además llevar la imagen de Ushuaia a cada uno de estos puntos, mediante la exposición en cada lugar de 35 cuadros de 50 x 100 cm. y 2 banners de 180 x 90 cm. que serán emplazados en cada uno de los parajes donde se asiente la muestra.

La muestra inaugural cuyo punto de partida será obviamente Ushuaia, se llevará a cabo en el mes de Diciembre en la Casa Beban, con el objetivo de viajar desde nuestra ciudad, de allí llegará a la Triple Frontera en Iguazú, Misiones y luego se trasladará a distintas provincias del norte, centro y sur argentino.

En cada parada se expondrán imágenes de la ciudad y se irán generando nuevas imágenes en las localidades visitadas, haciendo crecer la muestra hasta finalizar el recorrido en una mega muestra en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Como productos finales, luego de este recorrido serán un Calendario y libro fotográfico de la República Argentina turística para el año 2014, y una serie de videos con imágenes de alta definición.

Acompañamos este emprendimiento local, que no sólo permitirá generar desde una productora de nuestra ciudad un producto altamente valorable en términos tecnológicos, culturales y turísticos, apoyando con nuestra declaración de interés un producto que llevará la imagen y marca Ushuaia a todo el país, tanto en las imágenes que lo recorrerán, como en la calidad y capacidad de quienes lo desarrollan.

Por todo ello, solicito a mis pares acompañar con su aprobación el siguiente Proyecto de Resolución:



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de Interés Municipal el proyecto de muestra fotográfica itinerante "BELLEZA ARGENTINA" a inaugurarse el mes de diciembre de 2012 en nuestra ciudad, que recorrerá diversos puntos del país, exponiendo en cada uno de ellos imágenes de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- Acompañar la tarea de la productora local y los ciudadanos que llevarán adelante el proyecto mencionado en el artículo 1°: David Emmanuel ROLDÁN y Edgar SAEZ.

Artículo 3°.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

Artículo 4º.- De forma.

Silvio BOCCHICCHIO Concejal PS P Concejo Deliberante Ushuaia